

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Fecha: 11 de septiembre de 2017
Inicio: 12:30 horas
Término: 15:15 horas
Lugar: Apoquindo N° 4501, Piso 18, comuna de Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. German Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor German Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Fabiola Bécar M., Auditora Interna, en calidad de Secretaria subrogante de la presente sesión.

TABLA:

1. Mecanismo de Evaluación del Director Ejecutivo.

El señor Presidente da inicio a la sesión y cede la palabra al Consejero señor Claudio Espinoza quien, como Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, procede a presentar la propuesta con el mecanismo de evaluación del Director Ejecutivo para el año 2017.

Indica el señor Espinoza que, en línea con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el Consejo Directivo debe evaluar el desempeño del Director Ejecutivo anualmente y que, considerando que este es un año de transición respecto de la implementación de diversos aspectos administrativos y estratégicos de la organización, se

propone establecer un mecanismo simple y directo para la evaluación de desempeño del periodo 2017.

Agrega el señor Espinoza que dicho mecanismo debe recoger aquellos temas que el Consejo Directivo considera como el conjunto mínimo de materias respecto de las cuales se debe evaluar al Director Ejecutivo, para lo cual plantea considerar 3 áreas de evaluación: Operativa, Administrativa y Estratégica.

Respecto del área Operativa, prosigue el señor Espinoza, ésta debería ser medida mediante el cumplimiento de los KPI generados a partir de la Planificación Estratégica, indicando que existe una propuesta con el subconjunto de KPI a considerar en este caso y que dicen relación con los aspectos de evaluación señalados en el Código de Gobierno Corporativo.

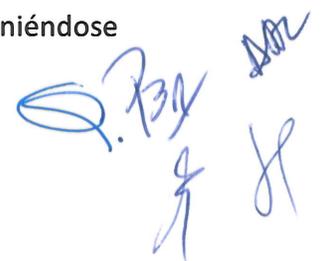
Los señores Consejeros comentan los KPI presentados y definen que se deberá determinar la ponderación que cada uno de ellos tendrá dentro de la evaluación Operativa.

El señor Espinoza consulta si se realizará alguna auditoría respecto a los KPI determinados por la Dirección Ejecutiva, ante lo cual la señora Bravo indica que efectivamente este aspecto está contemplado dentro de las revisiones a realizar en el marco de la Auditoría Externa para Informe Auditado de Ejecución Presupuestaria, Cumplimiento de Indicadores de Gestión y Estados Financieros del Coordinador.

El señor Alonso hace presente que para cada uno de los indicadores que se establezcan, es necesario definir el rango de resultados posibles y en base a eso determinar los niveles de cumplimiento que se asignarán en cada caso.

El señor Espinoza indica que, en relación al área Administrativa, la medición debería ser realizada en base a las habilidades y comportamiento del Director Ejecutivo, para lo cual cada uno de los Consejeros debe evaluar de forma independiente los aspectos definidos para esta área y luego se determinará el promedio de dichas evaluaciones.

En cuanto al área Estratégica, el señor Espinoza comenta que la medición debería realizarse mediante el cumplimiento de iniciativas estratégicas específicas, siendo cada una de ellas evaluadas en modo independiente por cada uno de los Consejeros y obteniéndose posteriormente el promedio correspondiente.



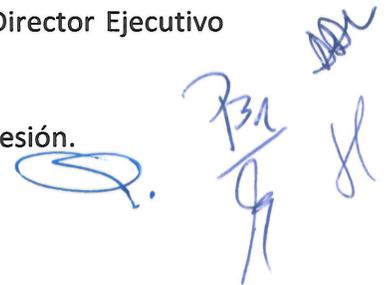
Los señores Consejeros intercambian opiniones y establecen que, para el área Estratégica, es mejor cambiar el concepto de “Iniciativas Estratégicas” por “Iniciativas Relevantes a Corto Plazo”.

Posteriormente, los señores Consejeros comentan la propuesta presentada por el señor Espinoza y definen las ponderaciones que se asignarán a cada una de las áreas que serán medidas en la evaluación.

Los señores Consejeros comentan respecto a cómo informar al Director Ejecutivo de la metodología de evaluación que será utilizada y establecen que el Presidente del Consejo señor Henríquez y el Presidente del Comité de Gobierno Corporativo señor Espinoza se reunirán con el Director Ejecutivo para darle a conocer el mecanismo acordado.

El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Comité de Gobierno Corporativo, que contiene la Metodología de Evaluación del Director Ejecutivo correspondiente al año 2017.

Siendo las 15:15 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.



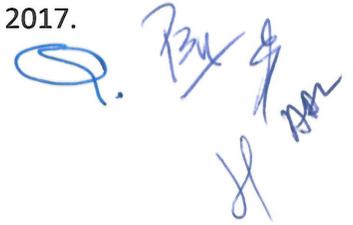
ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 7/2017

ACUERDO Nº EX.-Nº7/2017-01

En Sesión Extraordinaria Nº7/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 11 de septiembre de 2017, se acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Comité de Gobierno Corporativo, que contiene la Metodología de Evaluación del Director Ejecutivo correspondiente al año 2017.

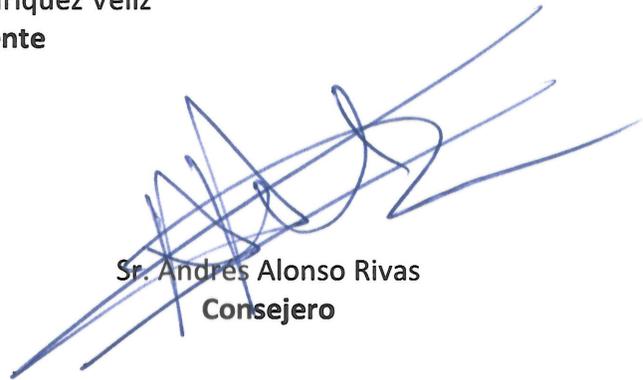




Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Vice Presidenta



Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero